

RESOLUCIÓN NÚMERO **0463** DE 24 JUL 2026

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024, y

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **JAIME WILLIAM AZAR GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 84.074.638, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 12**, del Despacho del Viceministerio de Vivienda de la planta global de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **JAIME WILLIAM AZAR GOMEZ**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los



RUTH MARITZA QUEVEDO FIQUE
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio (E).

Elaboro:
German Castellanos Briceño
Profesional Especializado - GTH

Reviso:
César Augusto Agudelo Oses
Coordinador Grupo de Talento Humano (A)

Reviso:
Luis Roberto Cruz González
Secretario General

